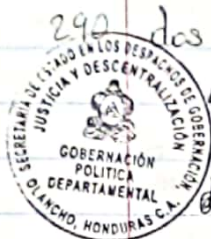




En el municipio de Salamá, Departamento de Olancho, siendo las 4:00 pm. del día miércoles 19 de enero del 2022. Reunidos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal, asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Daniela Yamileth Salinas Solís, Regidores en su orden: I Gerardo Aquilino Giménez Zelaya, II Ana Meliza Amador Torres, III José Ramón Caballero Fajardo, IV Héctor Venjamín Solís, V Renato Edil Jácome Puerto, VI Francisco Barnegas y la Secretaria Municipal que da fe de lo actuado. 1.- Se realizó la Comprobación del Quórum. 2.- El Sr. Alcalde dio la bienvenida a la última reunión ordinaria de esta Corporación y abrió la sesión. 3.- El Sr. Regidor Gerardo Giménez hizo la Invocación a Dios. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Aprobación de la Rendición de Cuentas Acumulada al Cuarto Trimestre año 2021. (7) Aprobación de los Estados Financieros contables año 2021. (8) Aprobación de la Primera Ampliación con los Saldos Iniciales año 2022. (9) Asuntos Varios. (10) Acuerdos. (11) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6.- El Tesorero Municipal dio a conocer la Rendición de Cuentas Acumulada al Cuarto Trimestre año 2021. La Corporación Municipal después de analizar y discutir ampliamente el Informe de Rendición de Cuentas Acumulada al Cuarto Trimestre año 2021, por mayoría de votos, excepto el Sr. Regidor José Ramón Caballero, aprobaron la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2021, con un saldo al Inicio del Periodo de \$432,327.70, más los Ingresos percibidos acumulados al Cuarto Trimestre de \$17,837,027.54, menos los Egresos contraídos Acumulados al Cuarto Trimestre de \$17,202,515.45 y los Egresos Extra-presupuestarios de \$4,926.22, dando como resultado un Saldo Acumulado al final del Cuarto Trimestre de \$1,061,913.57. 7.- La Corporación Municipal por mayoría de votos, excepto el Sr. Regidor José Ramón Caballero, aprobaron los Esta-





292 dos Financieras del año 2021. 8.- La Corporación Municipal por mayoría de votos a excepción del Sr. Regidor José Ramón Caballero, aprobaron la primera ampliación con los saldos iniciales al 2022. Quedan de la siguiente manera: - - - - -

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

AMPLIACIÓN SALDOS INICIALES AÑO 2022

No. 01

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUB CONCEPTO	A1	A2	FF	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	VALOR
23	7	2	01	01	00	11-001-01-10	DCB-Transferencias para Gobiernos Locales (Funcionamiento)	100,000.00
23	7	2	02	01	01	11-001-01-20	DCB-Transferencias para Gobiernos Locales (Inversión)	886,913.57
23	7	2	02	01	02	14-012-01-20	DCB-Transferencias para Gobiernos Locales (AMHON)	75,000.00
TOTAL - - - - -								1,061,913.57

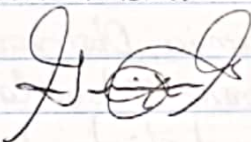
AMPLIACIÓN AL EGRESO SALDOS INICIALES 2022

P	SP	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OG	FF	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	VALOR
03	00	000	001	00	24710	11-001-01-10	Servicios Consultoría (Crear)	100,000.00
11	02	001	000	001	47210	11-001-01-20	Remodelación Parque Central Casio Urbana, Salamá.	872,913.57
13	02	000	002	000	54200	11-001-01-20	Donaciones de la AMHON para Cajas Rurales (Crear).	75,000.00
13	04	003	000	001	47110	11-001-01-20	Construcción Cancha Multifusos, aldea Tulgwa (Crear).	14,000.00
TOTAL - - - - -								1,061,913.57

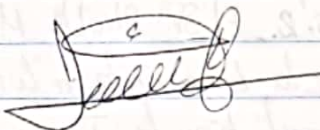
9.- En los Asuntos Varios: a) El Prof. Caballero informó que el Batallón de Ingenieros y "Guillermo Verde" de Siguatepeque quieren venir antes de la Toma de Posesión porque ^{através de} una Embajada van a construir el Hospital y necesitan el terreno para dicho Proyecto; quieren hacer una Inspección y tomar las medidas del terreno. Ellos tienen perfiles para Hospitales Públicos y lo importante que es una gran ayuda para estos 10 municipios con un aproximado de 97,000 habitantes. El Sr. Alcalde dijo que es una excelente noticia para la población y como Alcalde en lo que respecta apoyar lo vamos a hacer. b) El Prof. Caballero hizo la moción de traer el INFOP al municipio para que los jóvenes no tengan que emigrar, muchos no tienen definido que van a estudiar y es de que aprendan un oficio, así no andan en las calles o en las esquinas perdiendo el tiempo.

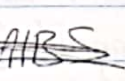
El Sr. Alcalde dijo que además de eso puede traer economía a los municipios y fuentes de empleo. Dijo el Profr. Cuballe- ro que los Alcaldes deben reunirse y traer al Director del INFOP y que por zona pidan talleres para que los jóvenes o adultos aprendan un oficio. e) El Sr. Alcalde informó a la Corporación que tuvo una reunión con los de la Iglesia Católica y Salud para dialogar sobre la Feria Patronal; no se ha definido cuántos días durará, pero lo probable es que haya y sin muchas actividades. Los miembros de la Corporación pidieron al Alcalde que el zinc que cubre los juegos en el Parque, se quiten, ya que les quita vistosidad, el Sr. Alcalde les dijo que los quitarán. d) Informó también el Sr. Alcalde que este 25 de enero la Toma de Posesión será a las 10:00 a.m.

10. ACUERDOS: a) Aprobar por mayoría la primera ampliación del año 2022 con los saldos iniciales. 11. No habiendo más de qué tratar b) Aprobar por mayoría La Rendición de Cuentas del Cuarto Trimestre 2021. c) Aprobar por mayoría los Estados Financieros año 2021. 11. No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión a las 6:00 p.m. firmando para constancia; reconociendo que por error involuntario existen dos manchas entre paréntesis: uno en el punto #6 y otro en el punto #10 y que se corrigieron inmediatamente. Firmando todos:

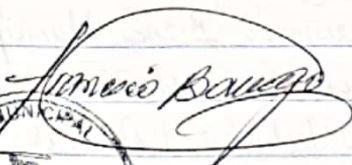
Regidor I 

Regidor II Ana Heliza Amador.

Regidor III 

Regidor IV 

Regidor V Renato Jacome 

Regidor VI 

Alcalde Municipal



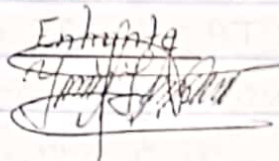
Vice Alcaldesa Municipal

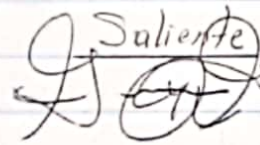


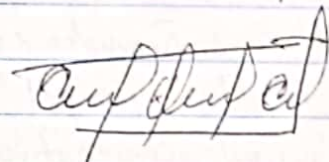
TRASPASO Y VERIFICACIÓN DE BIENES MUNICIPALES

En el municipio de Salamá, Departamento de Olanchito, siendo las 8:00 a.m. del día martes 25 de enero del 2022. Reunidos los miembros de las Honorables Corporaciones Municipales, entrante y saliente, en el local que ocupa el salón de sesiones en la Alcaldía Municipal. Preside el Sr. Alcalde Municipal Reelecto P.M. Juan José Arqueta Menocal, asistencia de la Corporación Saliente integrada por la Vice Alcaldesa Daniela Yamileth Salinas Solís, Regidores en su orden: I Gerardo Aquilino Giménez Zelaya, II Ana Meliza Amador Torres, III José Ramón Caballero Fajardo, IV Héctor Venjamín Solís, V Romulo Edil Jácome Puerto, VI Francisco Banegas; asimismo la Corporación Entrante integrada por: el Vice Alcalde Gerardo Aquilino Giménez Zelaya (1516-1970-00019), Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera (1516-1975-00178), II Carlos Omar Caballero Jácome (1505-1970-00019), III Juan Antonio Menocal Lobo (1516-1961-00054), IV Carla Roxana Tróchez Ramos (1516-1973-00152), V Fany Yessenia Bonilla Gradis (1516-1981-00057), VI Hernaldo Adonis Lobo Medina (1516-1966-00055); asistencia de la Contadora Municipal Fátima Cristela Domínguez Ramos, el Tesorero Municipal Justier Obed Montoya Garrido, la Comisionada Municipal Marly Rosinda Graciz Cardona e Integrantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Observadores de la Sociedad Civil y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cañamo Torres que da fe de lo actuado; todos reunidos con el objeto de realizar verificación del Inventario de Bienes Municipales. 1.- Se realizó la comprobación del Quórum, estando todos presentes. 2.- El Sr. Alcalde Municipal Reelecto P.M. Juan José Arqueta Menocal dio la bienvenida a los presentes, aperturando la sesión. 3.- La Secretaria Municipal hizo la Invocación a Dios. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Verificación y Traspaso de Bienes Municipales. (7) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobado por UNANIMIDAD y sin modificación alguna. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6.- Estando presentes las Corporaciones Entrante y Saliente y las demás organizaciones antes mencionadas, se procedió a la verificación de Bienes

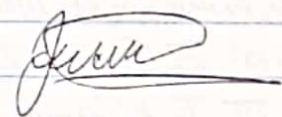
Municipales de la siguiente manera: 1.- Verificación de inventario a cargo del departamento Administrativo. 2.- Verificación de inventario a cargo del departamento de Tesorería. 3.- Verificación de inventario a cargo del departamento de Tributación. 4.- Verificación de inventario a cargo del departamento de Secretaría. 5.- Verificación de Inventario a cargo del departamento de Infraestructura, a cargo de la municipalidad y los documentos respectivos. Las Corporaciones Municipales dicen estar de acuerdo en la verificación física de Bienes Municipales e Inventario por departamento de la Alcaldía de nuestro municipio de Salama y aprueban este punto por UNANIMIDAD. 7.- No habiendo más de qué tratar se levanta la sesión a las 9:30 a.m. firmando para Constancia:

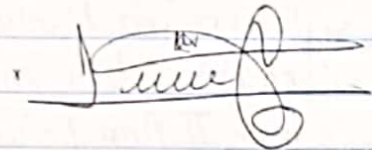
Regidor I 

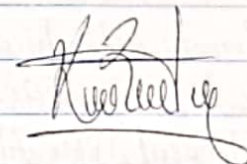
Saliente 

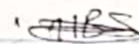
Regidor II 

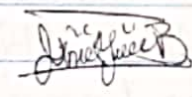
Ana Helio Amador

Regidor III 

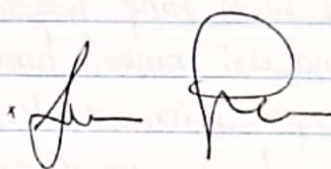


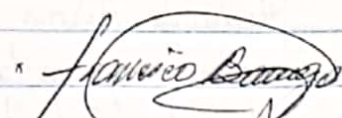
Regidor IV 

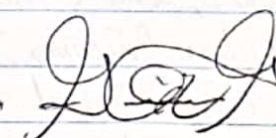


Regidor V 

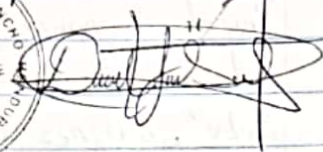
Ronato Jacome

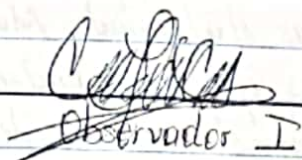
Regidor VI 

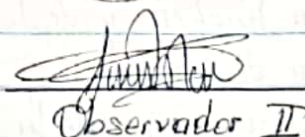


Vice Alcalde (sa) 






Observador I


Observador II

Comisionada Municipal *Marly Rosinda Gracis*

Presidente Comisión de Transparencia • Leonel Salinas



Alcalde Municipal Reelecto



Secretaria Municipal

ACTA No. 325TRASPASO DE MANDO Y CABILDO ABIERTO I

En el municipio de Salama, Departamento de Olanchito, siendo las 10:00 a.m. del día martes 25 de enero del 2022. Reunidos en sesión Solemne e Informativa, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Reelecto P.M. Juan José Argueta Menocal, en su cuarto período consecutivo; asistencia de la Corporación Municipal Saliente, en su orden: Vice Alcaldesa Municipal Dursela Yamileth Salinas Solís, Regidores: I Gerardo Aquilino Giménez Zelaya, II Ana Meliza Amador Torres, III José Ramón Caballero Fajardo, IV Héctor Venjamín Solís, V Renato Edil Jácome Puerto, VI Francisco Bannegas; los señores miembros de la Corporación Entrante: Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal, Vice Alcalde Gerardo Aquilino Giménez Zelaya; Regidores: I P.M. Yinia Lesseth Olivera, II Bach. Carlos Omar Caballero Jácome, III Sr. Juan Antonio Menocal Lobo, IV Licda. Carla Roxana Tróchez Ramos, V Licda. Fany Yessenia Bonilla Gracis, VI Sr. Hernando Adonis Lobo Medina; así también funcionarios municipales, observadores, representantes de organizaciones civiles del término municipal, pueblo de Salama, tanto del casco urbano, como de sus aldeas y caseríos y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. Reunidos todos en el Centro Social "Prof. José Ramón Ramos Lobo", quienes con el objeto de cerrar el período administrativo que en esta fecha finaliza y de formalizar las nuevas Autoridades Municipales, la entrega de los bienes y valores municipales que corresponden, los cuales han estado a cargo de la Corporación saliente desde el 25 de enero del 2018. 1. Se realizó la comprobación del Quórum, estando presentes los an-

tes mencionados. 2. El Sr. Alcalde Municipal abrió esta sesión. 295

3. El Sr. Regidor y Vice Alcalde electo Lic. Gerardo Aquilino Giménez dio la bienvenida a todos los presentes. 4. El Pastor y Lic. Sócrates Martín Ramos Antúnez hizo la Invocación a Dios. 5. Se entonaron las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional de Honduras. 6. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión de Transición y Traspaso y Cabildo Abierto. (3) Palabras de Bienvenida. (4) Invocación a Dios. (5) Entonación del Himno Nacional. (6) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (7) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (8) Traspaso de Mando e Intercambio de Autoridades. (9) Palabras del Alcalde Municipal Reelecto. (10) Informe de Rendición de Cuentas año 2021. (11) Juramentación a los Miembros de la nueva Corporación Municipal. (12) Lectura, aprobación y firma del Acta de Transición y Traspaso y Cabildo Abierto. (13) Acuerdos. (14) Cierre de la sesión.

La agenda quedó aprobada por todos los presentes. 7. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de Traspaso y Verificación de Bienes Municipales, la cual fue aprobada por las Corporaciones entrante y saliente y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 8. El Alcalde Municipal Reelecto P.M. Juan José Arqueta Menocal, por cuarta vez consecutiva y basado en el Acto No. 122 del Tribunal Supremo Electoral, de declaratoria de Autoridades Municipales, procede a presentar a la nueva Corporación Municipal, quienes pasarán a gobernar el municipio a partir de esta fecha; en calidad de: Alcalde Municipal Reelecto:

P.M. Juan José Arqueta Menocal, Vice Alcalde Municipal: Gerardo Aquilino Giménez Zelaya, Regidora I P.M. Yinia Lesseth Olivera, II Bach. Carlos Omar Caballero Juáquez, III Sr. Juan Antonio Menocal Lobo, IV Lida. Carla Roxana Tréchez Ramos, V Lida. Fany Yessenia Bonilla Grados, VI Sr. Hernaldo Adonis Lobo Medina. La Lida. Clara Margarita Díaz, esposa del Alcalde Reelecto impuso una Banda; a continuación el Sr. Alcalde dijo sus palabras al pueblo presente. 9. El Sr. Alcalde dirigiéndose al pueblo agradeció en primer lugar a nuestro Dios por la oportunidad que le dio de seguir siendo el Alcalde Municipal de Salamá, a los diferentes Partidos Políticos por su presencia, dijo que trabajarán en conjunto con la Corporación Municipal para que Salamá salga adelante, apoyar a las diferentes instituciones y





Secretarías de Salud y Educación para que los jóvenes, niños y adultos vivan y tengan una mejor calidad de vida. Apoyo a los Productores para que la producción sea de abundancia.

10. El Tesorero Municipal Jasser Obed Montoya Carrido dio a conocer la Rendición de Cuentas año 2021, informando que los Ingresos en el año fueron de \$17,837,027.54 y los Egresos de \$17,202,513.43 contraídos y los Egresos Extrapresupuestarios de \$4,926.22, dando como resultado al final del año 2021 de \$1,061,913.57. Los Ingresos han sido de Transferencias y otros ingresos que se obtienen del municipio en sus pagos de Permisos de Operación de Negocios, su mensualidad y pabos de Servicios Básicos, etc. Con respecto a los Egresos, se invirtieron en Salud, Educación, Iglesias, Apoyo a Productores, Apoyo al Deporte, Pavimentación, Infraestructura, Donación de Altaídes, arreglo de carreteras; tanto casco urbano como rural, Sector Electrificación, Construcción de Techos, pisos y viviendas, construcción de puentes, etc. (Construcción y) Apoyo de parte de la Corporación durante la pandemia por COVID-19, Apoyo a Productores de Café y ayudas sociales y personales por casos de emergencia. 11. Se procedió a la Juramentación de la nueva Corporación Municipal quienes frente al Pabellón Nacional manifestaron públicamente la siguiente promesa de Ley; "Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes"; posteriormente el Alcalde Municipal Reelecto P.M. Juan José Arqueta Menocal dejó a la nueva Corporación que quedan en posesión de sus cargos a partir de la fecha, 25 de enero del 2022. 12. Se procedió a la (firma) lectura, aprobación y firma del Acta. 13. En los Acuerdos la nueva Corporación tiene el compromiso de trabajar por el pueblo. 14. No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión de Transición y Traspaso y Cabildo abierto a las 12:03 p.m. firmando para constancia.

Entrante

Saliente

Regidor I

Regidor II

Ana Helizer Amador.

Regidor III [Signature]

[Signature]



Regidor IV [Signature]

• ABS

Regidor V [Signature]

• Renato Jacome

Regidor VI [Signature]

[Signature]

Vice Alcalde (sa) [Signature]



[Signature]

[Signature]
Observador I

[Signature]
Observador II

Comisionada Municipal Maily Rosinda Gradiis

Presidente Comisión de Transparencia • Leonel Salinas



[Signature]
Alcalde Municipal



[Signature]
Secretaria Municipal



En el municipio de Salamá, Departamento de Olancha, siendo las 4:30 p.m. del día lunes 31 de enero del 2022. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el Sr. Alcalde Municipal P. M. Juan José Argueta Menocal, asistencia del Vice Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Gormérez Zelaya, Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Carla Roxana Tróchez Ramos, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal que da fe de lo actuado. 1.- Se realizó la comprobación del Quórum, estando todos presente en la primera sesión. 2.- El Sr. Alcalde dio la bienvenida a los presentes y abrió la reunión. 3.- La Regidora Yinia Olivera hizo la Invocación a Dios. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Aprobación de calendarización de las Reuniones de Corporación. (7) Aprobación de que el Alcalde no cobra un Sueldo en esta Municipalidad. (8) Aprobación de que el Vice Alcalde no cobra un Sueldo en esta Municipalidad. (9) Aprobación de Caución (Fianza) de Alcalde y Tesorero. (10) Aprobación de Aporte a la MAMNO. (11) Aprobación de Tesorero y Secretaria. (12) Aprobación de Respuestas al Dictamen de Observaciones y Recomendaciones del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado del Tercer Trimestre 2021. (13) Asuntos Varios. (14) Acuerdos. (15) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5. El Acta de la sesión anterior, fue leído, aprobado y firmado el día de la toma de posesión. 6.- La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD la calendarización de las Reuniones de Corporación para el año 2022, tomando en cuenta que no afecte a los que trabajan en Salud y Educación; quedando de la siguiente manera:

DÍA	FECHA	MES	HORA
Lunes	31	Enero	4:00 p.m.
Martes	15	Febrero	4:00 p.m.
Lunes	28	Febrero	4:00 p.m.
Martes	15	Marzo	4:00 p.m.

Miércoles	30	Marzo	4:00 p.m.
Lunes	18	Abril	4:00 p.m.
Sábado	30	Abril	9:00 a.m.
Sábado	14	Mayo	9:00 a.m.
Lunes	30	Mayo	4:00 p.m.
Miércoles	15	Junio	4:00 p.m.
Jueves	30	Junio	4:00 p.m.
Sábado	16	Julio	9:00 a.m.
Sábado	30	Julio	9:00 a.m.
Lunes	15	Agosto	4:00 p.m.
Martes	30	Agosto	4:00 p.m.
Martes	13	Septiembre	4:00 p.m.
Viernes	30	Septiembre	4:00 p.m.
Sábado	15	Octubre	9:00 a.m.
Sábado	29	Octubre	9:00 a.m.
Martes	15	Noviembre	4:00 p.m.
Miércoles	30	Noviembre	4:00 p.m.
Jueves	15	Diciembre	4:00 p.m.
Viernes	30	Diciembre	4:00 p.m.



- 7.- El Sr. Alcalde informó a la nueva Corporación que él no cobra, ni ha cobrado un sueldo en esta municipalidad y necesita que cada año quede establecido en punto de acta; por tanto: La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD que el Sr. Alcalde Municipal no cobra, ni ha cobrado un sueldo en esta Municipalidad, sino que su sueldo lo paga la Secretaría de Salud. 8.- El Sr. Vice Alcalde también pidió que se le apruebe el mismo punto de acta ya que no puede tener dos sueldos. La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD que el Sr. Vice Alcalde Municipal no cobrará un sueldo en esta Municipalidad, sino que su sueldo lo paga la Secretaría de Educación. 9.- El Sr. Alcalde informó a la Corporación Municipal que la AMHON solicita cada año un punto de acta donde se aprueba una caución (es como garantía o fianza) a nombre de él y del Tesorero, es una fianza con una compañía de seguros. La Corporación Municipal aprueba la incorporación de la Fianza del Alcalde y Tesorero Municipal a la Póliza Colectiva de Fianzas con la Compañía de Seguros MAPFRE, asimismo autorizar a la AMHON deducir

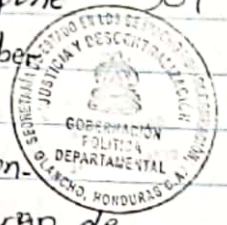




el valor que corresponde por la adquisición de la Fianza de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a este municipio y si lo recaudado por matrícula no cubre el valor de la Fianza, esta Municipalidad realizará el pago mediante Cheque Certificado a nombre de la AMHON o depósito a cuenta de cheque de esa misma institución. Aprobado por UNANIMIDAD. 10.- El Sr. Alcalde informó que es casi obligatorio pertenecer a una Mancomunidad, a través de ella se consiguen proyectos para el municipio. Ya tienen sus propias oficinas aquí en Salamá, se decidió por ser un municipio céntrico. Estamos gestionando proyectos con la Cooperación Europea, dijo el Sr. Alcalde; el edificio desde su terreno hasta las instalaciones o edificio están valoradas casi en medio millón de lempiras. La MAMND nos ayuda a gestionar y concretar proyectos ya que algunos entes necesitan que estemos asociados a la Mancomunidad. Algunos de los Proyectos realizados a través de la MAMND son: Proyecto de la Construcción de la Segunda Etapa de Alcantarillado y las Pilas de Oxidación, tecnificadas; las aguas negras en el Bo. Santa Clara y en las barrias donde no se pudo hacer esa ampliación se complementó con letrinas. Todo lo anterior es beneficio para el municipio, así se pavimentan más calles. Se encuentran proyectos en gestión, como ser: un Mercado Municipal, Silos de Almacenamiento, entre otros.

El Sr. Antonio Menocal dijo que la MAMND son gestores y dadores de insumos para los productores de granos básicos; se está tramitando la personería jurídica y así como productores conseguir más proyectos. Explicó el Sr. Alcalde que en reunión de Alcaldes se decidió por UNANIMIDAD aportar \$20,000 mensual a la MAMND y solo se necesita la aprobación de la Corporación para que se realice la deducción anual 2022. La Corporación Municipal de Salamá, en pleno uso de las facultades que le confiere la Ley ACUERDA: Autorizar a la Gerencia Administrativa para que a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) se realice la deducción de doscientos cuarenta mil lempiras exactas (\$240,000.00), correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 y sea depositado a la Cuenta SIAFI No. 44614000060 en el Banco Hondureño del Café (BANHCAFÉ) a nombre de la Mancomunidad de los Municipios del Norte de Oloncho (MAMND). Aprobado por UNANIMIDAD. 11.- El Sr. Alcalde notificó a la Corporación que de acuerdo a lo establecido

en los artículos 49 y 56 de la Ley de Municipalidades propone para los cargos que la Corporación Municipal está con el deber y derecho de aprobar a las siguientes personas: en el cargo de Tesorero Municipal al P.M. Josier Obed Montoya Carrido, con identidad #1516-1990-00219 y en el cargo de Secretaria Municipal a la licda. Sagrario Melissa Cárcamo Torres, con identidad #1516-1986-00116 con un sueldo de \$12,000 mensual, ellos han estado trabajando desde el año 2010 y tienen la experiencia en dichos cargos; pide la ratificación para este nuevo período. La Corporación Municipal aprobó la ratificación y propuesta del Sr. Alcalde para los cargos de Tesorero y Secretaria para este nuevo período de gobierno. La Sra. Regidora Yinia Olivera dijo que como alcalde conoce su personal y que tan eficiente son. El Sr. Regidor Carlos Caballero dijo que está de acuerdo, aunque hay más personas que pueden optar a dichos cargos. La Regidora Carla Tróchez dijo que está de acuerdo. El Regidor Antonio Menocal dijo también que está de acuerdo con el nombramiento. La Regidora Fanny Bonilla dijo que está de acuerdo y ratifica la propuesta del Sr. Alcalde. El Sr. Adonis Lobo dijo que está totalmente de acuerdo en la ratificación. 12.- a) El Sr. Alcalde informó a la Corporación sobre el Dictamen a las Observaciones y Recomendaciones del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre del año 2021. La Corporación Municipal aprueba por UNANIMIDAD las Respuestas al Dictamen del Análisis de Observaciones y Recomendaciones del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre del año 2021. b) La Corporación Municipal en pleno uso de sus facultades se compromete a dar Cumplimiento con el Art. 194 de DGPR referente a los Gastos de Funcionamiento los cuales se verán reflejados en los próximos Trimestres del año 2021. c) La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades se compromete a cumplir con los Porcentajes de Inversión establecidos en los Artículos de la Ley y de esa manera dar cumplimiento con el Art. 194 en el cual los ajustes dejados de invertir se verán reflejados en los próximos Trimestres del 2021. El Sr. Alcalde informó a la Corporación que cada Trimestre se brinda información a nivel central, a través de Gobernación, presentamos los informes y luego ellos nos envían las Recomendaciones y observaciones para ser apro-





basadas y es lo que se está haciendo el día de hoy. Trabajamos a través del SAMI, la información se sube al sistema cada mes y se está actualizando cada vez que hay algo para subir de la información. Los desembolsos los hacen cada 3 meses, estamos esperando el último trimestre del 2021. Informó que los pagos no son mensuales, se quedó a deber a los Regidores salientes algunas dietas y estamos esperando la transferencia de ese último Trimestre. Comunicó el Sr. Alcalde a la Corporación que se tiene crédito en diferentes Ferreterías de aquí de Salamá, pero al caer la transferencia hay que pagar; donde Chepe, Panchito, el Profé Rigo; pero en la Moderna de Tuticalpa es donde el crédito es bastante, tiene disponibilidad financiera para darnos el crédito en gran cantidad para realizar diferentes proyectos y así es como se trabaja ya que no hay una disponibilidad económica estable en la Alcaldía como para hacer un proyecto de un solo y al contado. Los Regidores dijeron que se entiende la situación y si no es al crédito nadie comienza nada. 13.. En los asuntos varios: a) El Sr. Alcalde informó a la Corporación que ya vienen las clases y el Centro de Triaje no se cerrará, pero se trasladará a otro lugar; ya se realizó una reunión con los de Salud y se está habilitando a la par de la Clínica Materno Infantil, independiente de la Clínica. La Licda. Carla dijo que ya se está habilitando, casi está listo y los materiales y equipo necesarios ya los están trasladando a la nueva instalación. Dijo también la Licda. Carla que el techo de toda la Clínica está totalmente dañado y urge su reparación porque en tiempo de lluvia se mete el agua; el Alcalde dijo que se está gestionando para repararlo lo más pronto. La Regidora Yinia dijo que el Triaje es muy importante, y Salamá es el único que lo tiene funcionando. Don Adonis dijo que el COVID-19 es una enfermedad que va a quedar como cualquier otra y ejulá que la Presidenta le dé un seguimiento y nunca deje de funcionar porque los Centros de Triaje han salvado muchas vidas; vienen de otros municipios y no es fácil sostener un Triaje. El Sr. Alcalde dijo que al principio nos encerramos y cerramos los municipios, fue un caos debido al mismo miedo; la letalidad fue del 100%. y los retenes fueron guerra para todos, queda en la historia todo lo que pasó; la vacuna ha venido a salvar vidas y a protegernos. b) El Sr. Alcalde invitó a la Corporación a la Inauguración de la Feria Patronal, el día de mañana martes a las 12:00 del medio día y espe-

rando tener y contar con su presencia. 14.- ACUERDOS:

- a) Aprobar el calendario de las reuniones de Corporación para el año 2022. b) Aprobar que el Alcalde y el Vice Alcalde no cobran un sueldo en esta municipalidad. c) Aprobar la caución del Alcalde y Tesorero. d) Aprobar el aporte a la MAMMO. e) Aprobar las propuestas de nombramiento del señor Alcalde y Ratificar al Tesorero Jasier Obed Montoya Carrido y a la Secretaria Sagrario Melissa Cárcamo Torres para dichas puestos. f) Aprobar las Observaciones y Recomendaciones del Informe de Avance Físico de Proyectos del Tercer Trimestre año 2021; Reducir los Costos de Funcionamiento y Cumplir con los Porcentajes de Inversión establecidos en la Ley. 3) Apoyar para que el Centro de Triaje siga funcionando, ya que es de mucha importancia para la salud de la población. 15.- No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 6:27 p.m. firmando para constancia.

Regidor I

Regidor II

Regidor III

Regidor IV

Regidor V

Regidor VI



Alcalde Municipal



Vice Alcalde Municipal



Secretaria Municipal